Facultad de Ciencias de la Administración	Comité: Consejo de Facultac	I	No 18	Páginas 9
Lugar:	Salón 205	Fecha:	Mayo 14 de 2019- martes	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

Asi	istentes	SI/NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. GILMA EDITH SÁNCHEZ ZÚÑIGA, Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones y encargada del Programa de Extensión de la Facultad.	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados	SI
5.	PROF BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesoral titular PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA, Representante Profesoral suplente	SI
6.	En representación de los estudiantes se invitó a la est CAROLINA OROZCO GARCÍA	NO

Asi	Asistentes			
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI		
8.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados	SI		
9.	PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva	NO		
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	NO		
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI		
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI		

Age	enda /		
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	5.	Informes de los mie
2.	Informe de gestión 2018 de la Oficina de Credenciales de la Facultad	6.	Solicitudes de los m
3.	Aprobación Acta No.17 de mayo 7 de 2019	7.	Correspondencia
4.	Informe del Decano	6.	

5.	Informes de los miembros del Consejo
6.	Solicitudes de los miembros del Consejo
7.	Correspondencia
6.	

Se excusa el profesor Benjamín Betancourt por vacaciones.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Informe de gestión 2018 de la Oficina de Credenciales de la Facultad

Se aplaza este punto para la próxima sesión.

3. Aprobación Acta No.17 de mayo 7 de 2019.

Se aprueba el Acta No.17 de mayo 7 de 2019.

4. Informe del Decano

- 4.1 El Decano felicita a todos los profesores en su día e informa que los invitará a un almuerzo el miércoles 22 de mayo. Se solicita el apoyo de los jefes de departamento y representantes profesorales para motivar a sus colegas a participar. En esta reunión además se hará la bienvenida del semestre 2019-1.
- 4.2 Igualmente, se felicita a las madres de la Facultad, a quienes se les entregó un detalle el 13 de mayo.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 5.1.1 El Vicedecano Académico encargado del 6 al 10 de mayo, profesor Andrés Azuero, presidió el Comité de Currículo de la Facultad en el cual se aprobó la reforma al programa de Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras. Además, la semana anterior asistió a reunión convocada por la DACA, sobre las asignaturas de formación general. La DACA espera recibir propuestas de nuevas asignaturas de este tipo, para aumentar la actual oferta. Se solicitó a la Facultad de Ciencias de la Administración designar un delegado ante el Comité de Formación General, con tiempo en su asignación académica y por este motivo, la Vicedecana Académica envió solicitud a los jefes de departamento en este sentido.
- 5.1.2 El 6 de mayo inició el taller de vida laboral para estudiantes de pregrado de la jornada diurna. De los 40 inscritos, están asistiendo 16. A pesar de la poca asistencia, se continuará con esta preparación para los estudiantes. También se está gestionando con el SENA un curso similar, gratuito, al final del semestre.

5.2 Informes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González

- 5.2.1 De los 14 grupos de investigación de la Facultad que solicitaron clasificación a COLCIENCIAS, tres no fueron avalados por no cumplir con los requisitos mínimos. Por tanto, los profesores que pertenecen a estos tres grupos deberán presentarse como investigadores independientes. Hasta el momento, solo la profesora Maritza Rengifo ha realizado este trámite.
- 5.2.2 La Facultad de Ciencias de la Administración fue la única que se presentó a la convocatoria interinstitucional Univalle-Universidad Javeriana, con cuatro proyectos. Los resultados dieron como ganador de esta convocatoria, al proyecto del profesor Carlos Arango Pastrana.
- 5.2.3 Se informa que la Oficina Jurídica de la Universidad no aprobó la solicitud de adendo al convenio específico con la Universidad de Murcia, para cotutela con el Doctorado en Administración. Dicha Oficina, conceptuó que el actual convenio reúne las condiciones suficientes para terminar el

Doctorado y para la sustentación de la tesis se recomienda recurrir a medios tecnológicos como la videoconferencia. Se aclaró que cualquier modificación al convenio debe surtir el mismo trámite que se hizo inicialmente.

- 5.2.4 En la sesión anterior del Consejo, la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados entregó una propuesta de resolución para reglamentar las investigaciones de modalidad interna. Al respecto, el Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas considera que excede las atribuciones del Consejo de la Facultad. También el Representante Profesoral titular, profesor Bairon Otálvaro, solicitó información sobre el número de proyectos de presentación Interna de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración, los cuales representan pocos proyectos según la Vicedecana de Investigaciones de la Facultad. Por este motivo, se entrega a los consejeros la Resolución No. 312 del 11 de diciembre del Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas que ha sido recomendada por el Comité Central de Investigaciones, como modelo para las demás facultades. Se enviará por correo electrónico para su revisión y aportes en otra sesión.
- 5.2.5 Se informa que hay un edificio con salones para la venta, sobre la calle 8ª, que podría ser una buena opción para los posgrados y extensión de la Facultad, ya que cuenta con espacios que pueden ser usados como aulas de clase.
- 5.2.6 Se informa que cinco nuevos candidatos pasaron al Doctorado en Administración, de un total de once que se presentaron en el calendario especial que fue abierto con miras a la participación en las Becas Bicentenario de Colciencias. Asimismo, de los estudiantes en escolaridad se presentaron cinco estudiantes, es decir que en total 10 candidatos a becas bicentenario fueron presentados por el programa de Doctorado en Administración.

5.3 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas revisó el informe de resultados obtenidos por los estudiantes de Univalle en las pruebas SABER PRO. El Comité solicita una política institucional para la presentación de estas pruebas y propone incorporar cambios en los currículos de los programas de pregrado, a propósito de las reformas curriculares que se están realizando. A nivel de Facultad se pueden tomar acciones para la preparación de los estudiantes, tales como actualizar las preguntas de las bases de datos de los simulacros de prueba. También se planteó la necesidad de motivar a los estudiantes y profesores a ocupar primeros lugares. Se propone que el Consejo de la Facultad haga un análisis y genere unos lineamientos.

Respecto a lo anterior, el Decano señala que se pueden incorporar políticas en lo académico en el Plan de Desarrollo de la Facultad, el cual requiere ajustes según las metas que se pretenden conseguir.

La Representación Profesoral manifiesta que el análisis del Consejo de Facultad debería definir la política de formación de los estudiantes, no necesariamente en función del los ranking, con un balance que permita al estudiante ubicarse en el campo laboral. Esto debería quedar en el plan de desarrollo.

5.3.2 Se informa que el Comité del DCF terminó el proceso de evaluación de hojas de vida de los 18 candidatos a ser incluidos en el banco de datos de profesores contratistas, para el perfil convocado.

5.4 Informes de la Jefe (E) de la Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Gilma Edith Sánchez Zúñiga

El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones estudió el proyecto de resolución entregado por la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, para reglamentar los proyectos de investigación en modalidad interna y considera que es un insumo para la asignación de tiempo a los profesores. Se decidió llegar a un consenso al respecto, en Claustro de departamento. Se decidió convocar a Claustro de Departamento para su respectivo análisis.

5.5 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

- 5.5.1 La Coordinación del Área Académica está ajustando la asignación de aulas para los cursos de pregrado que inician el 20 de mayo, de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y los cambios constantes que se están haciendo a la programación académica.
- 5.5.2 Se informa que se convocará a elecciones de Representantes Estudiantiles ante los Comités de programas de pregrado de la Facultad que no tienen este integrante.

5.6 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 5.6.1 El 13 de mayo la Coordinadora el Área Administrativa solicitó a todas las dependencias enviar carta al Decano en solicitud de los monitores que requieren para el semestre mayo-septiembre de 2019. En la medida que se tenga la aprobación, se harán las vinculaciones.
- 5.6.2 La Coordinadora del Área Administrativa expresa al Consejo su preocupación por las vinculaciones de profesores hora cátedra, con motivo de los múltiples cambios que se están realizando. El 20 de mayo empiezan las clases y el personal no debería iniciar sin contrato. Para el éxito de este proceso, se requiere colaboración de los departamentos.

6. Solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Solicitudes del Decano

El Decano presenta al Consejo el caso de la estudiante de la Maestría en Contabilidad, Martha Lucía García Orozco de quien se recibió en el Consejo del 2 de abril, copia de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación, interpuesto al programa de Maestría en Contabilidad por equivalencias no aprobadas y primer puesto ocupado en dos semestres. Luego, la estudiante en carta de fecha abril 5 de 2019, retiró este recurso, pero dejó en firme la reclamación sobre el reconocimiento de exención por excelencia académica.

Posteriormente, el Consejo recibió comunicación 2019-04-11-19672-I enviada por la Directora de los Posgrados en Contabilidad y Finanzas en solicitud de otorgar exención debido a reclamación hecha por la estudiante García Orozco, reconociendo así el primer puesto en la modalidad profundización en los semestres agosto-diciembre de 2017 y febrero-junio de 2018. En sesión del 23 de abril, el Consejo dio por recibida esta última comunicación y solicitó a la Secretaria del Consejo

elaborar un resumen de la situación y normatividad que aplica, y enviarlo a todos los consejeros, para su estudio en la próxima sesión. Igualmente, según consta en el Acta No. 15 del 23 de abril, se recibió carta de fecha abril 12 enviada por la estudiante de la Martha Lucía García Orozco, mediante la cual propone al Consejo subsanar vacíos en las Resolución No. 417- de 2012 de CF, con el fin de unificar la forma en que los posgrados liquidan los primeros puestos. También propone reconsiderar a los funcionarios y profesores como beneficiarios de los primeros puestos, de forma que la exención sea asignada a otro estudiante.

El 9 de mayo, la estudiante pasa una nueva comunicación al programa, en solicitud de respuesta a sus reclamaciones. El caso en conjunto se estudió el 13 de mayo con el Director de los Posgrados en Contabilidad y Finanzas y el Jefe del Departamento, y además la Secretaria del Consejo envió el 9 de mayo a los consejeros un resumen y análisis de la situación para ser tratada el día de hoy. El Decano cede la palabra al Jefe del DCF para exponer en síntesis la petición.

El Jefe del DCF señala que la petición se resume en tres puntos:

- 1. La exención no es reconocida en su momento por el programa académico.
- 2. La Dirección del programa mediante comunicado y de acuerdo con la normativa solicita al Consejo de Facultad reconocer la exención de los estudiantes para dichos períodos.
- 3. Las ponderaciones del promedio de calificaciones de la estudiante en el semestre febrero-junio de 2018 deben corresponder a los promedios de registro académico.
- 3. La resolución No.417-2012 del Consejo de la Facultad no establece tiempos límites para el reconocimiento de las exenciones, por tanto, debe hacerse una revisión de la normativa.

Respecto al punto 1, en la comunicación de la Dirección del Programa, la solicitud de exención fue estudiada por el Comité del Programa el día 8 de abril y reconocida como procedente, por lo cual, se envió la carta al Consejo 2019-04-11-19672-l de fecha abril 10 de 2019, con lo cual quedaría atendida la petición financiera de la estudiante.

El Decano manifiesta que la Universidad del Valle en su reglamento de posgrados no contempla los estímulos académicos, los cuales se establecieron en la Facultad de Ciencias de la Administración mediante la Resolución No.417 de 2012.

La norma general de exenciones, Resolución No.016 de 2001 de Consejo Superior, menciona como optativo reconocer la excelencia académica, siempre y cuando el programa lo recomiende y se conserve la viabilidad financiera. Al inicio de cada semestre, la Secretaria del Consejo solicita a todos los directores de programas de posgrado presentar los candidatos a exención. En los semestres de la reclamación, el programa no presentó estudiantes en el primer puesto en la modalidad de profundización en la Maestría en Contabilidad y el 11 de abril de 2019 llega la carta de solicitud de exención para los semestres febrero-junio y agosto-diciembre de 2018. Debido al tiempo que ha pasado, esto implicaría devolución de dineros de la Facultad.

El Jefe del DCF informa que la Maestría en Contabilidad tiene dos modalidades: investigación y profundización, esta última busca dar respuesta a las necesidades empresariales de la región y del país – tiene 42 créditos y la maestría en investigación tiene 50 créditos y es tiempo completo.

Se menciona que el programa no tuvo en cuenta la modalidad de profundización en ninguno de los dos semestres.

En cuanto al punto No.2, la estudiante solicita reliquidar manualmente su promedio de calificaciones del semestre febrero-junio de 2018, teniendo en cuenta que matriculó asignaturas adicionales a las

de su programa. Con el actual promedio, hay empate en el primer puesto con el estudiante Juan Esteban Fuenmayor Quintero.

Después del estudio de la situación planteada, el Consejo de Facultad decide:

- Conceder exención del 75 % sobre matrícula básica aplicable al periodo febrero junio 2018, a la estudiante Martha Lucía García Orozco, por ocupar el primer puesto en el semestre agostodiciembre de 2017, de acuerdo con lo establecido en literal c del artículo segundo de la Resolución No.417 de 2012 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración y con el aval del programa.
- 2. Conceder exención del pago de matrícula financiera aplicable al periodo **agosto-diciembre 2018**, a los siguientes estudiantes por empate al ocupar el primer puesto en el semestre febrerojunio de 2018. Martha Lucía García Orozco 37,5% y Juan Esteban Fuenmayor 37,5%.
- 3. La Resolución de exención será clara en sus considerandos dada la extemporaneidad y por solicitud del Programa Académico.
- 4. El Consejo está de acuerdo en tomar para esta exención el promedio de calificaciones que está en la ficha académica oficial de la estudiante según el sistema de Registro Académico de la Universidad.
- 5. Debido a la falta de claridad de la Resolución No.417 de 2012 CF, la Vicedecana Académica elaborará una propuesta de modificación a la norma que se reenviará a todos los consejeros para su lectura previa, con plazos para la presentación de reclamaciones y mayor precisión sobre los primeros puestos.
- 6. Teniendo en cuenta que los estudiantes involucrados se encuentran a paz y salvo por pago de matrícula y actualmente cursan solamente su trabajo de grado, el valor correspondiente les podrá ser reembolsado.

6.2 Solicitudes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González

Para el evento de celebración de los 10 años del Doctorado en Administración, se solicita autorizar una placa en reconocimiento a los profesores que han sido Directores del Doctorado. Se aprueba.

6.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

- 6.3.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **comisiones académicas**:
- Profesor John Willmer Escobar Velázquez, para participar como ponente en el 2019 IMFORMS International Conference, en la ciudad de Cancún, México. los días del 8 al 13 de junio, el profesor Escobar, presentará el paper "Aproximate Algorithms for Real Vehicle Routing Problems with Heterogeneous Fleet and Time Windows". El profesor, recibió aprobación de \$1.739.000 para movilidad de la Convocatoria Interna de Apoyo a la Movilidad – CIAM, para viáticos. Se

- aprueba la comisión con un apoyo a cargo del fondo especial de la Facultad en efectivo, para pasajes, viáticos e inscripción por valor de \$7.000.000.
- Profesor Edinson Caicedo Cerezo, a fin de asistir a la cuarta sesión de la Comisión de Reforma al ICETEX, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá el martes 4 de junio de 2019, en la Universidad Piloto de Colombia en Bogotá. Los tiquetes serán cubiertos por el Ministerio de Educación Nacional. Se aprueba la comisión con viáticos y transporte al aeropuerto. El profesor Caicedo se desplazará el día 03 de junio.
- Profesor Omar Javier Solano Rodríguez, los días 23 y 24 de mayo de 2019, a fin de participar en el Congreso Internacional de Administración "Administración en la Era Digital", organizado por la Universidad Nacional, en la ciudad de Manizales. Se aprueba con el pago de la inscripción, transporte y viáticos.
- Profesor Carlos Alberto Ángel Urueña del 16 al 18 de mayo de 2019, a la ciudad de Bogotá, como par académico del Ministerio de Educación Nacional para verificación de condiciones de calidad para registro calificado del Programa de Contaduría Pública metodología virtual-Universidad ECCI. Se aprueba con los gastos a cargo del Ministerio de Educación Nacional.
- 6.3.2 Se reporta movilidad dentro de la comisión de estudios de la profesora semillero docente **Natalia Ximena Restrepo López**, conforme se tiene previsto en cronograma de trabajo, realizará visita de investigación en la Universidad de Barcelona, España, del 13 de mayo al 12 de agosto de 2019, bajo la supervisión de la Profesora Montserrat Guillén. La finalidad de esta visita será la consulta de bases de datos, consecución de información, continuación y consolidación de procesos de investigación, parte de su tesis doctoral, también se participará en reuniones del grupo de investigación Risk Center, para difusión y discusión de resultados preliminares. Esta salida de campo será financiada por Colciencias y cuenta con aval de su tutor. El Consejo de Facultad reportará esta movilidad a la Comisión de Estímulos del Consejo Académico.

6.4 Solicitudes de la Jefe (E) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Gilma Edith Sanchez

6.4.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones presenta al Consejo de Facultad la Creación de las siguientes Asignaturas:

Nombre de la Asignatura	Tipo de Asignatura	Programas a los cuales va Dirigida	Profesor que la Presenta
Análisis y Diseño de Cargos	Electiva Profesional	Administración de Empresas	Andrés Ramiro Azuero
Consultoría Empresarial I	Electiva Profesional	-Administración de Empresas -Contaduría Pública -Comercio Exterior	Benjamín Betancourt Guerrero
Consultoría Empresarial II	Electiva Profesional	-Administración de Empresas -Contaduría Pública -Comercio Exterior	Benjamín Betancourt Guerrero

Se aprueba continuar con el trámite de creación de las tres asignaturas.

- 6.4.2 De acuerdo con la convocatoria realizada tras la renuncia de la Coordinadora del Área de Desarrollo Académico de Gestión TIC, el Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la postulación de la profesora **Liliana Minelly Romo**. El Consejo aprueba la designación por dos años.
- 6.4.3 Se presenta la propuesta de la profesora **Sandra Cristina Riascos Erazo**, realizada en conjunto con el instituto de Psicología, para la creación de la Escuela de Formación Internacional en Recursos Humanos, Gestión del Conocimiento e Innovación- (GECIRH 2019), a realizarse en la semana del 21 al 25 de Octubre, la cual tiene entre sus objetivos fortalecer diversas competencias investigativas y fomentar la creación de redes internacionales, todo esto acorde a la estrategia de internacionalización de la Universidad y los lineamientos estratégicos de la Facultad. Esta propuesta se presentará en convocatoria que realiza la Dirección de Relaciones Internacionales para obtener el apoyo financiero correspondiente para su realización. El Consejo aprueba esta propuesta.
- 6.4.4 El Comité del DAO aprobó el siguiente cambio en la programación académica de la Maestría en Gerencia de Proyectos en el semestre febrero-junio 2019, como se describe a continuación:

PROGRAMACIÓN ACTUAL					CAMBIOS SOLICITADOS				
Fecha inicial:	MAYO	MAYO 14 - JUNIO 14			Fecha a modificar:	MAYO 14 - JUNIO 7			
Docente inicial:	Edgar Alfredo Quiñonez Rizo y Ángela María Ochoa Roa				Docente a modificar:	Edgar Alfredo Quiñonez Rizo y Ángela María Ochoa Roa			
Asignatura:	Planeación y Control de Proyectos			Asignatura:	Planeación y Control de Proyectos				
Código:	801359	801359-Gr 01 y 02			Código:	801359-Gr 01 y 02			
Promoción:	1		Promoción:	1					
No. Horas:	Horas: 36			No. Horas:	36				
Docente Si No X nombrado:		Docente nombrado:	Si		No	Х			

Se aprueba.

6.4.5 Se presenta al Consejo propuesta técnica y contrato para realizar taller de Direccionamiento Prospectivo para la Empresa Mundo Maderas de Colombia S.A.S con el fin de desarrollar por medio de un ejercicio práctico y participativo con la junta directiva de la empresa, la reestructuración de los alineamientos directivos de la misma, encontrando de esta manera nuevas estrategias para adaptarse al cambio de un sector tan competitivo. Valor \$13.800.000. El manejo estará a cargo de la Oficina de Extensión de la Facultad. Se aprueba.

6.5 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

6.5.1 La Directora (E) del Programa de Administración de Empresas, en comunicación 2019-05-09-25003-i, solicita apoyo económico para los estudiantes David Garibello y Mauricio Garibello, con el fin de asistir al 3er Congreso Internacional de Administración de la Universidad Nacional sede Manizales los días 23 y 24 de mayo. El Consejo estudia la petición y recomienda que los estudiantes gestionen el apoyo ante la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con cargo a los recursos que la Universidad destina para este fin.

6.5.2 El Director del Programa de Contaduría Pública, solicita al Consejo reactivación de la asignatura Introducción a las Ciencias Humanas, en el semestre agosto 2018- abril de 2019 para la estudiante María de los Rios Montilla. Se estudia el caso y se observa que la solicitud corresponde al semestre que finalizó. No se aprueba, según lo estable el Reglamento Estudiantil.

7. Correspondencia

No se trata en la presente sesión correspondencia dirigida al Consejo.

Siendo las 11:00 am termina la sesión

bó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Nombre: María del Pilar Ruale Rendón, Secretaria del Consejo	
Apro	Firma:		Elab	Firma:	

Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo